

Resolución No. 25/2017

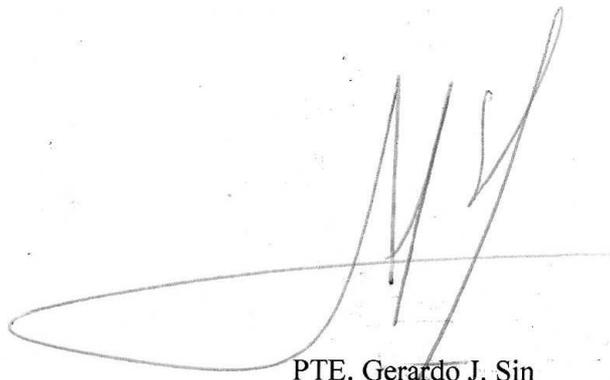
VISTO Y CONSIDERANDO: el parte de novedades elevado por la Secretaría de Carreras y el informe del Starter Oficial sobre el desarrollo de la reunión N° 11 llevada a cabo el día 11 de Junio de 2017.

Analizando el desarrollo de la reunión, la Comisión de Carreras en uso de sus facultades conferidas por el art. 2 del Capítulo Preliminar y art. 1, y concordantes del Reglamento General de Carreras (t.o. 2012) de la Sociedad del Estado Municipal Hipódromo Rosario

**RESUELVE**

- 1) **SUSPENDER** al SPC N°1 "**GOAR**", con el Cuidador H. R. FIORUCCIO, por negarse a largar en la 3° Carrera, y ser reincidente en esta conducta. Para volver a anotar deberá contar con el visto bueno del starter oficial.
- 2) **SUSPENDER** al SPC N°6 "**LA GRAN ILUSION**", con el Cuidador M. HERRERA, por negarse a ingresar en los partidores en la 6° Carrera. Para volver a anotar deberá contar con el visto bueno del starter oficial.

FIRMADO: Sin; Muzzolini; Nicebe, Imperiali, Mangione, Maldonado, Pietrani



PTE. Gerardo J. Sin

COMISION CARRERAS